

NORMATIVA DE LA 8 CARRERA NOCTURNA “LAS NIEVES ‘21”

30 de JULIO de 2021

ARTÍCULO 1. PRESENTACIÓN

La Asociación Deportiva de Benacazón y la Delegación de Deportes del Ayto. de Benacazón, con la colaboración del Restaurante La Venta Pazo, la Diputación de Sevilla y la Federación Andaluza de Atletismo, organizan la 8 Carrera Nocturna “Las Nieves ‘21”, a celebrar el viernes 30 de Julio de 2021 a las 21:00 y en la que podrán participar todas las personas nacidas en el año 2.000 y anteriores que lo deseen.

ARTÍCULO 2. FILOSOFÍA DE LA PRUEBA

La 8 Carrera Nocturna de “Las Nieves ‘21” tiene un carácter deportivo, participativo, festivo y turístico. Habrá clasificaciones oficiales y sistema de cronometraje por chip. Las personas participantes podrán ver el tiempo y el lugar que ocupan al llegar a la meta, mediante el cronómetro situado en la misma y a través de la web de la Federación Andaluza de Atletismo, además de la galería fotográfica en el Facebook del Ayto. de Benacazón.

ARTÍCULO 3. RECORRIDO

El recorrido tiene 9.000 metros aproximadamente y estará señalizado en todos los puntos kilométricos. Salvo que la organización considere hacer algún tipo de modificación por fuerza mayor, el recorrido viario está señalizado en el mapa que se añade en la página web de la Federación Andaluza de Atletismo y en la www.benacqzon.es y facebook del Ayuntamiento de Benacazón

ARTÍCULO 4. HORARIO

La salida se dará a las 21:00 h. La llegada a meta de los/las corredores/as está prevista entre las 21:30 h del primero y las 22:30 para el último/a corredor/a.

ARTÍCULO 5. CATEGORÍAS Y PREMIOS

CATEGORÍAS:

JÚNIOR: 2000 al 2003

SENIOR:1999 al 1980

VETERANO A: 1979 al 1969

VETERANO B: 1968 y anteriores.

Se entregarán premios a:

- Los tres primeros clasificados de la General Masculinos: Trofeo.
- Las tres primeras clasificadas de la General Femeninos: Trofeo.
- Los tres primeros clasificados Masculinos de cada categoría: Trofeo.
- Las tres primeras clasificadas Femeninas de cada categoría: Trofeo.
- Los tres primeros clasificados Masculino de cada categoría local: Trofeo (2º y 3º obsequio).
- Las tres primeras clasificadas Femeninas de cada categoría local: Trofeo (2º y 3º obsequio).
- El primer clasificado/a para runner Masculino y Femenino: Trofeo.
- Entidad con mayor número de inscritos: Trofeo.

ARTÍCULO 6. INSCRIPCIÓN Y BOLSA DEL CORREDOR

6.1.- LAS INSCRIPCIONES

El límite de participantes se establece en 300 personas. Las inscripciones permanecerán abiertas en los plazos establecidos excepto si se alcanza el límite de participantes durante dicho plazo. Las inscripciones podrán realizarse en la Delegación de Deportes del Ayto. de Benacazón de la Casa Palacio de 9,00 a 12,30 horas (metálico) o por mediante la Federación Andaluza de Atletismo en <http://www.atletismofaa.es> (tarjeta de crédito).

El teléfono de información es: 955709999

La inscripción del/la corredor/a y su identificación a través del dorsal es obligatoria para poder participar. Se prohíbe expresamente la participación de aquellos/as deportistas que no estén identificados/as por dorsal facilitado por la organización.

Las personas que se inscriban de manera individual se entienden que se inscriben como "independientes" y no integrarán el grupo de deportistas de un club o entidad a efectos de la premiación por entidad con mayor número de atletas inscritos.

6.2 - RECOGIDA DE LA BOLSA DEL CORREDOR/RA

La Bolsa del Corredor incluye, Agua, Fruta, Sándwich, Bebida Isotónica, Camiseta Técnica y Recuerdo. Y se entregará tras la finalización de la prueba.

6.3 - CUOTAS DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción a la 8 Carrera Nocturna "Las Nieves '21" tiene los siguientes precios en todas las categorías adultas.

Inscripción por internet: 7,00 €.

ARTÍCULO 7. FORMA DE PAGO.

Inscripción por internet: Tarjeta de crédito.

Inscripción presencial en oficina: Efectivo (Asociación Deportiva de Benacazón).

ARTÍCULO 8. DORSALES

Los dorsales se entregarán el miércoles 28 de julio 19:00 h- 21:00h, jueves 29 julio desde las 09:00 h- 12:00 h y 19:00 h – 21:00 h y viernes 30 julio 09:00 h – 12:00 h. en la Casa Palacio (área de deportes). Para poder cumplir con el protocolo covid, no se entregarán dorsales en la salida de la prueba. Un corredor podrá recoger el dorsal de otro siempre que presente una autorización por escrito para hacerlo.

Los dorsales deberán colocarse obligatoriamente en la parte frontal sin retocar, manipular, ni doblar y siendo perfectamente visibles.

ARTÍCULO 9. DESCALIFICACIONES

Será descalificado/a aquel/la corredor/a que:

- Incumpla lo establecido en la presente Normativa.
- No realice el recorrido completo.
- Dé muestras de un comportamiento antideportivo.
- Corra irregularmente, esto es: sin estar inscrito, con dorsal distinto al asignado en la prueba, sin dorsal o habiendo facilitado datos erróneos relativos a D.N.I., identidad o edad. Este corredor/a participará bajo su responsabilidad, sin derecho a ninguna de las prerrogativas que tengan los corredores/as oficialmente inscritos.
- No se identifique debidamente a requerimiento de la Organización, una vez finalizada la prueba o en el plazo que la misma especifique.
- No llegue a meta en el tiempo máximo estipulado de 1 h y 30 minutos, o por su ritmo en carrera se prevea que no vaya a llegar en el citado tiempo.

ARTÍCULO 10. IDENTIDAD DE LOS CORREDORES/AS

La Organización podrá exigir la identificación del corredor/a al finalizar la prueba, mediante la presentación del original del DNI u otro documento que certifique su identidad.

El/La corredor/a que no se identifique debidamente o que realice la prueba con un dorsal distinto al que le corresponde será descalificado/a, de acuerdo con el artículo anterior.

ARTÍCULO 11. AVITUALLAMIENTO

Se entregará avituallamiento a los corredores/as que entren en línea de meta, en la zona habilitada a tal efecto. También habrá tres puntos de avituallamiento situado aproximadamente a partir de la mitad del recorrido.

ARTÍCULO 12. ATENCION MÉDICA

La prueba dispondrá de los Servicios Médicos necesarios para atender al corredor/a durante el desarrollo de esta. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad. Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificárselo previamente por escrito a la Organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece. Estará obligado/a (por su seguridad) a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba, por escrito e indicando su número de dorsal. Los Servicios Médicos estarán facultados para retirar al corredor/a que manifieste un mal estado físico.

ARTÍCULO 13. RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

ARTÍCULO 14. SERVICIO DE GUARDARROPA

La Organización no dispondrá de un servicio de guardarropa.

ARTÍCULO 15. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores/as en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.), teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito. Se dispondrá de un vehículo escoba en la cola de la carrera para recoger a los corredores/as que por alguna razón no deseen o no puedan continuar la carrera.

ARTÍCULO 16. MANIFESTACIÓN NO AUTORIZADA

Queda prohibida cualquier tipo de manifestación de personas que pueda poner en riesgo la seguridad de los participantes y la celebración de la actividad, siendo retiradas por las fuerzas de orden público.

ARTÍCULO 17. ACEPTACIÓN PUBLICACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre, fotografía, filmación o grabación, en los medios de comunicación y/o internet.

ARTÍCULO 18. JUEGO LIMPIO

Los deportistas inscritos en la carrera se comprometen a cumplir los principios básicos de juego limpio en el deporte, de respeto y de convivencia con el resto de participantes.

Entre otros:

- Atender a las indicaciones del personal de la organización.
- No recortar metros en ninguna parte de los recorridos.
- No coger más avituallamientos y obsequios de los que le correspondan.
- No facilitar el dorsal propio a otra persona.

ARTÍCULO 19. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Los/las corredores/as inscritos se comprometen a proteger el medio ambiente, cuidando de tirar los residuos como botellas, vasos, etc. en la zona indicada.

ARTÍCULO 20. PROTOCOLO DE ACCESO A LA ZONA DE SALIDA

El uso de la mascarilla será obligatorio para todos los participantes, jueces y organización. Los participantes una vez tomen la salida podrán prescindir de ella, pero deberán volver a ponérsela una vez terminen la prueba.

La organización entregará una mascarilla desechable a todo corredor que termine la prueba.

Para acceder a la zona de salida será obligatorio la toma de temperatura, no pudiendo entrar toda persona que presente más de 37,5°C.

La salida está situada a la altura de la iglesia de Nuestra Señora De Las Nieves, y se realizará en la modalidad de contrareloj, lo que implica que los corredores irán tomando la salida de uno en uno.

La zona previa de salida será la calle Real, desde el cruce con la Plaza del Ayuntamiento hasta la salida. En esta zona será obligatorio el uso correcto de la mascarilla y respetar la distancia de seguridad. En caso de tener que ampliar la zona de salida, esta se hará por la calle Nueva.

A 20 m de la salida los corredores se deberán colocar en fila de 1 para de esta forma ir accediendo a la línea de salida.

Previa esta zona de los últimos 20 m, los corredores deberán respetar en todo momento la distancia de seguridad.

A 5 m de la línea de salida se colocará un contenedor para que los corredores que lo deseen puedan tirar su mascarilla. A partir de ese momento no es obligatorio su uso.

Una vez se dé la salida, los corredores deberán mantener en todo momento la distancia de seguridad, no pudiendo ir a menos de 6m por detrás de otro participante ni a menos de 1,5m por los lados. Para adelantar se usará en ancho máximo que permita la vía por la que discurre la prueba, siempre que se pueda mantener la distancia lateral de 1,5m. El recorrido estará controlado y será descalificado el correo que incumpla esta norma.

ARTÍCULO 21. PROTOCOLO DE SALIDA

La salida se dará a las 21:00 horas de forma individual. Los corredores se irán colocando en la línea de salida de uno en uno y será el juez árbitro el que de las indicaciones correspondientes a los corredores para que comiencen la prueba.

Se intentará siempre que sea posible que la salida se haga por orden de dorsal.

Está previsto que se necesiten unos 25' como máximo se dar la salida a todos los corredores participantes.

ARTÍCULO 22. PROTOCOLO DE LLEGADA

La llegada será en la Plaza del Ayuntamiento. A su llegada a mate se dejará una zona vallada de unos 40 m continuando por la calle Real donde los corredores podrán recuperar durante un máximo de 2' del esfuerzo realizado.

Trascurrido ese tiempo, los corredores deberán abandonar esta zona continuando por la calle Real.

